



**TXOKO  
MIRIBILLA**

TXOKOTXOKOLATE S.L.  
C/ Santiago de Compostela 4-6. Bilbao. 48003.  
NIF- B95847273  
contacto@txoko-miribilla.com  
www.txoko-miribilla.com  
Tf 670 112 179

### Anexo covid-19 al Contrato de Arrendamiento del TxokoMiribilla

Como consecuencia a la situación vivida por la alarma sanitaria del covid-19, TxokoMiribilla aplica la Normativa Municipal obligatoria para regular la apertura al público de nuestra actividad y tomar las **siguientes medidas**:

- El arrendatario da cumplimiento y es el responsable de que se cumpla la normativa covid.
- Nadie entrará en el recinto con síntomas compatibles con Covid-19; fiebre superior a 37º, escalofríos, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato, y del gusto, dolor de garganta o/y musculares, dolor de cabeza, diarrea y/o vómitos.
- Utilizar el desinfectante de manos y mesas siempre que sea necesario (sobre todo antes de comer).
- Se rellenará el listado (Nombre, teléfono) de todos los asistentes/ tutores del menor.
- Aforo del 50% (8 mesas de 4 personas), aunque nuestro aforo máximo sería de 38 personas.
- Mesas con grupos de 4 personas, entre grupos la distancia debe ser mínimo de 1,5 metros
- Consumo siempre en mesa, debiendo permanecer en todo momento sentados. Celebración de cocktails y buffets en grupos de un máximo de 4 personas.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento (desde la hora de la firma del contrato hasta la hora de salida), salvo el momento expreso de la consumición.
- Respetar la distancia social dentro del establecimiento. (2 metros)
- Lavarse las manos con asiduidad, cada hora a poder ser.
- Cierre no más tarde de las 20:00. El local permanecerá cerrado al público y no podrá ser reabierto antes de las 6:00h.
- Ventilación de un mínimo de 3 veces al día.



**TXOKO  
MIRIBILLA**

TXOKOTXOKOLATE S.L.  
C/ Santiago de Compostela 4-6. Bilbao. 48003.  
NIF- B95847273  
contacto@txoko-miribilla.com  
www.txoko-miribilla.com  
Tf 670 112 179

- Niños con mascarillas (excepto los menores de 6 años). En la estructura de bolas no hay bolas por la imposibilidad de desinfectarlas, tampoco habrá juguetes sueltos.
- 2 niños en la zona de fútbol con mascarilla.
- No estar fuera del local, solamente para fumar y manteniendo la distancia social de 2 metros (echar las colillas en nuestro cenicero).

Como consecuencia del incumplimiento de estas normas nos reservamos el derecho de desalojar el local, siendo el **firmante del contrato el único responsable** ante cualquier denuncia por incumplimiento de dichas normas, ya que ha sido debidamente informado al respecto. Para que así conste;

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ CON DNI \_\_\_\_\_

Declaro que he recibido, leído y que conozco el Protocolo de Prevención y Actuación ante el Covid-19 del Txoko Miribilla. Acepto y me comprometo a cumplir y a hacer cumplir dicha normativa.

En Bilbao, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

**Firma cliente**

**Firma responsable Txoko**